



Ayuntamiento de Escatrón

ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL DEL PROCESO ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, MAESTRA DIRECTORA DE LA ESCUELA INFANTIL AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN.

Habiéndose aprobado provisionalmente la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de del puesto de maestra directora de la Escuela Infantil de Escatrón, conforme a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por Decreto de Alcaldía 76/2023 de fecha de 16 de febrero de 2023 del tenor literal siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal funcionario para la contratación mediante la estabilización del empleo temporal, concurso, del puesto de maestra directora de la Escuela Infantil de Escatrón, conforme a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía 576/2022 de 12 de diciembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1.	M. C. M.
2.	M. P. B.
3.	S. P. L.
4.	M.A M. A.
5.	M. B. L.
6.	A. L. L.
7.	G. I. B.
8.	S. G. A.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno



Ayuntamiento de Escatrón

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la página web: <http://escatron.cumpletransparencia.es/escatron/Institucional/estructura-administrativa-oferta-empleo-publico-seleccio>.

CUARTO: Designar como tribunal de selección para la valoración del concurso a los siguientes integrantes:

Presidente: A. J. A. (Secretario Interventor del Ayuntamiento de Escatrón)

Secretaria: M. P. B. P. (Técnico medio de urbanismo y obras del Ayuntamiento de Escatrón)

Vocal primero: S. L. B. (Maestra del CEIP San Javier de Escatrón)

Vocal segundo: A. M. V. C. (Maestra del CEIP San Javier de Escatrón)

Vocal tercero: S. G. B. (Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Sástago).

En Escatrón, a 16 de febrero de 2023.

EL ALCALDE

Fdo: Juan Abad Bascuas.